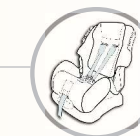


►► TABLA DE RECOMENDACIONES SOBRE TIPOS DE SILLAS Y SU ORIENTACIÓN SEGÚN EDAD Y/O PESO DE LOS MENORES

	LACTANTES	NIÑOS PEQUEÑOS	NIÑOS MAYORES
PESO/EDAD	Hasta 8.5 ó 10.5 kg. ⁽¹⁾ (9 meses a 1 año de edad aprox.)	Hasta 18 kg. (3 años de edad aprox.)	Hasta 36 kg. (10 años de edad aprox.)
TIPO DE SILLA	Para recién nacidos o nido; convertible	Convertible	Booster o alzador
POSICIÓN DE LA SILLA	Mirando hacia atrás	Mirando hacia adelante	Mirado hacia adelante

(1) Según sea el tipo de silla o indicación del fabricante

►► Sillas de Seguridad para Niños y Niñas en Automóviles



decreto supremo N° 211, de 1991, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones -, cuyo año de fabricación sea 2002 o posterior.

También, y con el objeto de resguardar la seguridad de los niños, ha quedado prohibido el traslado de menores de ocho años en los asientos delanteros en automóviles, camionetas, camiones y similares, excepto en aquellos de cabina simple. Adicionalmente, si los niños son menores de cuatro años deben viajar en silla de seguridad o con algún sistema de retención, que satisfaga las exigencias establecidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones a través del decreto N° 176/2006. Sin embargo, el uso de estos elementos de seguridad no es aplicable a taxis ni tampoco exigible tratándose de automóviles de año de fabricación anterior al 2002, aunque siempre, en la medida que sea posible, los niños deben viajar bien sujetos.

►► Qué dice la ley

El 10 de diciembre de 2005 se modificó la Ley 18.290, de Tránsito. Dentro de las principales modificaciones están las referidas al uso de cinturón de seguridad y elementos de retención como son las sillas para niños.

En la actualidad el uso de cinturón de seguridad es obligatorio para los ocupantes de los asientos delanteros y de asientos traseros de vehículos livianos - automóviles y otros, definidos por el

►► Los conductores, son responsables del uso obligatorio de sillas u otro sistema de seguridad para niños menores de cuatro años. Infringir las normas sobre uso obligatorio de cinturón de seguridad o de sillas de seguridad para niños, es una infracción grave cuya multa varía entre 1 y 1,5 UTM.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES
CONASET

COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD DE TRÁNSITO
SECRETARÍA EJECUTIVA

www.conaset.cl
conaset@conaset.cl
467 75 00 - 467 75 01
Compañía 1357, Santiago-Chile.





►► ¿Por qué es necesario que los niños y niñas viajen en sillas en los automóviles?

Los niños presentan durante su crecimiento y desarrollo cambios muy rápidos de peso, talla y proporciones del cuerpo. Los lactantes tienen la cabeza desproporcionadamente grande y su centro de gravedad muy alto y por arriba de su ombligo. Su cuello es corto y sus estructuras cervicales débiles, por tanto no tienen suficiente capacidad para sujetar la cabeza. Por otro lado, órganos como el hígado, el bazo y los riñones están menos protegidos y más expuestos que en los adultos, por lo que son altamente vulnerables frente a una colisión. Dado el gran peso y volumen de la cabeza (mayor cuanto menor es la edad), un niño de hasta 10 kg de peso debe ir sentado mirando hacia atrás, para que se evite el daño cervical en caso de choque frontal. Para ubicar al niño en esta posición de manera segura es necesario utilizar un sistema de retención especial distinto al cinturón de seguridad.

Cuando los niños ya pueden sostener verticalmente su cabeza con el cuello, ya no es necesario transportarlos mirando hacia atrás, aunque su distribución de peso y la rigidez de sus huesos todavía no es la del adulto. Por estas razones, es necesario sujetarlos con arneses a una estructura protectora que los rodee, que es el principio de funcionamiento de las sillas para niños.



►► Principales Recomendaciones:

- Nunca viaje con el niño en brazos ni comparta el cinturón de seguridad con él.
- Evite transportar niños en la parte posterior de las camionetas o en la tercera corrida de asientos de los *station wagon*, ya que estas zonas están preparadas para absorber energía en caso de impacto trasero.
- Evite transportar objetos contundentes sueltos al interior del vehículo, recuerde que los niños son curiosos y que en caso de accidente estos elementos se transforman en verdaderos "proyectiles".
- Si su vehículo es de un año anterior al 2002, aun cuando no esté obligado por ley, promueva que todos los ocupantes del vehículo utilicen el cinturón de seguridad si cuenta con ellos y recuerde que los niños aprenden con el ejemplo de los mayores.

►► Sobre las Sillas:

- Tenga preferencia por las sillas nuevas, una silla usada podría estar dañada estructuralmente o haber participado en una colisión.
- Verifique que las indicaciones de cómo instalarla estén y sean en español, tanto en el manual como en la misma silla.
- Asegúrese que la silla corresponda a la edad y talla de su niño.



► Fíjese que sea posible soltar completamente al niño accionando un solo botón o mecanismo, que debe ser rojo. En un accidente el tiempo es vital.



► Cuando las sillas se orientan hacia delante y poseen arnés integral, la correa entre piernas es muy importante, ya que sirven para que los niños no se deslicen por debajo del arnés (efecto submarino) por sus movimientos o por impactos.

► Lea cuidadosamente las instrucciones de instalación de la silla, recuerde que si se instala mal se pierde gran parte de su efecto protector.

► Ubique la silla en el asiento trasero, en el lugar que recomienda el fabricante, dando preferencia a la plaza central si se puede instalar correctamente. En general, las sillas no deben montarse en asientos orientados hacia atrás o hacia los lados del vehículo.

► Evite que las correas del arnés de la silla queden torcidas cuando ubique a su niño y no permita que alguna o ambas hebillas puedan quedar sin abrochar.

► No realice intervenciones caseras, utilice solamente las piezas entregadas por el fabricante de la silla.

► Una vez instalada la silla, compruebe que su sujeción al vehículo sea lo más firme posible.

► El cuerpo del niño debe quedar bien apretado a la silla. Debe haber un dedo entre la correa y el pecho del niño.

► Las correas superiores del arnés de seguridad de la silla deben pasar sobre los hombros del pequeño, utilice los ajustes de este elemento para conseguir esta posición. Cuide que las correas bajas pasen por las caderas del niño y no por su abdomen.



► No utilice elementos no incluidos por el fabricante, como cubiertas para las correas, frazadas, cojines, etc. Éstos pueden interferir con el ajuste correcto entre el niño y la silla.

► Compruebe la calidad del cinturón de seguridad del automóvil, ya que constituye la fijación de la silla al vehículo.

► No exponga la silla a altas temperaturas, algunos materiales pueden calentarse y dañar al niño.

► Tome como referencia las indicaciones de la tabla que se muestra a continuación en cuanto a la orientación del sistema y los pesos.

